



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 40 03 014 2020 00746 00
Proceso	Insolvencia de personal natural no comerciante
Deudor	Oscar Andres Carrillo Martinez
Acreedores	BBva Colombia sa y otros
Auto	Reconoce personería a apoderado del BBVA

Conforme al poder conferido por el apoderado del BANCO BBVA a la sociedad LITIGIOVIRTUAL.COM SAS representada legalmente por la abogada ASTRID ELENA PEREZ GOMEZ con t.p. 119.386 y allegado por correo electrónico, se le reconoce personería a la togada ASTRID ELENA PEREZ GOMEZ para representar al BBVA acreedora en este asunto.

Téngase como dependientes judiciales, de la apoderada del BBVA a los abogados CARLOS ANDRES ARREDONDO con tp 288967 y Marcela Duque Bedoya con T.P. 340977.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

LRR

Firmado Por:

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f76dfd6bb72301e4ab73721ffe30064a36cc3f08b067b7bf21e6eabb955cd3d**

Documento generado en 17/03/2021 04:33:42 PM